

Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION

EN EL MUNICIPIO DE MAZATENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ, EL DIA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIENDO LAS 20,45 PM CONSTITUIDO EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ, UBICADA EN LA PRIMERA AVENIDA NUMERO UNO GUION CIENTO NOVENTA Y SIETE ZONA DOS COLONIA EL RELICARIO DE ESTA CIUDAD NOTIFIQUÉ AL SEÑOR RUBEN GARCIA LOPEZ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO BIENESTAR NACIONAL (BIEN), EL CONTENIDO DEL DDS-R-CM-103-03-2023 DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS; EMITIDA POR EL DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SUCHITEPEQUEZ, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR COPIA DE LEY QUE ENTREGUÉ PERSONALMENTE AL (A) SEÑOR (A) TARMANA A, QUIEN DE ENTERADO FIRMÓ. DOY FÉ--------

NOTIFICADOR:

HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN



DDS -R-CM-103-03-2023

SUCHITEPÉQUEZ

DELEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ Mazatenango, 14 de Marzo dos mil veintitrés -----

ASUNTO

Al Señor RUBEN GARCIA LOPEZ, REPRESENTANTE LEGAL del Partido Político BIENESTAR NACIONAL (BIEN), solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de CHICACAO, Departamento de Suchitepéquez, con formulario CM-2412.-

Se tiene a la vista para conocer y resolver la solicitud en el acápite, y------

<u>CONSIDERANDO</u>: Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y que no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existe evidencias que contradigan sus declaraciones. ------

ESUELVE: I) Procedente la solicitud de inscripción de la postulación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal del PARTIDO POLITICO BIENESTAR NACIONAL (BIEN) en el Municipio de CHICACAO, Departamento de SUCHITEPÉQUEZ, conforme al formulario impreso con número de orden CM-2412 de fecha 13/03/2023 para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25 de Junio del 2023 postulando como candidatos a Corporación Municipal a: DANIEL ANTONIO AJANEL LOPEZ, con cargo de Alcalde Municipal, RENE RAMIRO RODAS SANTOS, Con Cargo de Sindico Titular I, JOSUE ISRAEL OLIVA MORALES, Con Cargo de Sindico Titular II, ADONIS DANILO MORENO MONROY, Con Cargo de Concejal Titular I, CONSUELO GOMEZ ESTRADA, Con Cargo de Concejal Titular II, RIGOBERTO LUIS PUAC, Con Cargo de Concejal Titular III, ROSA ISABEL ORDOÑEZ TALE, Con Cargo de Concejal Titular IV, HUGO RENE JEREZ SANCHEZ, Con Cargo de Concejal Titular V, ESTELA PEREZ MORALES DE VENTURA, Con Cargo de Concejal Titular VI, JUANA ALBERTINA COCHE PABLO BOCEL, Con Cargo de Concejal Suplente I, SILVIA LORENA NOJ CHOCEJ, Con Cargo de Concejal Suplente II, CRUZ COL MENDOZA, Con Cargo de Concejal Suplente III. II) Declarar Vacante la casilla de Sindico Suplente I, Por no contar con Residencia Electoral en el Municipio de Chicacao la señora, BLANCA AMABILIA ALVARADO RAYMUNDO. III) AL RESOLVER EL SUSCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL CONSIDERA COMO SUFICIENTE PARA DAR POR PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MÉRITO. Asentar la partida correspondiente en libro respectivo, IV) Elévese el informe correspondiente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, V) En su momento extender la credencial al Candidato a Alealds NOTIFIQUESE.-

> HENRY TORIBIO MORALES EDELMA DELEGADO DEPARTAMENTAL